

Ante la reciente directiva presidencial sobre educación nacional, la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica (FEUC) desea expresar lo siguiente:

1) Es profundamente alentador constatar el diagnóstico realista y honesto ~~del~~ Gobierno ~~ha realizado~~ respecto de la crítica situación que afronta nuestro sistema educacional en su conjunto, y que se traduce en insuficientes conocimientos y estrechos horizontes para la gran mayoría de la juventud chilena. Tal crisis, que se arrastra desde hace largo tiempo, se agudizó con la instrumentalización ~~de~~ política de la Reforma Universitaria, entre 1967 y 1973, y con el caos y la politización generalizada que se apoderaron de ~~xxxxxxx~~ los demás niveles de la educación en la etapa final de dicho período.

2) Refiriéndose específicamente al ~~plano~~ campo universitario, FEUC ^{concuenda en} ~~eres oportuno~~ ~~destacar~~ que el actual impulso a la nueva institucionalidad en la materia, no podría haberse emprendido antes de que la gestión de los Rectores Delegados hubiese ~~se~~ restituido a las Universidades su actividad natural, dentro del ambiente de orden y respeto inherentes a la auténtica docencia e investigación, ~~xxxxxxx~~ ^{La} desaparición ^{de tales supuestos} ~~xxxxxxx~~ durante la Reforma Universitaria ~~se~~ habían ~~traducido en una~~ enajenado ~~de~~ la capacidad de nuestras comunidades universitarias para ejercer realmente su autonomía, la cual ^{se encontraba} ~~había sido~~ reemplazada por una sumisión de la vida universitaria a las opciones y consignas propias de la lucha política contingente.

3) ^(ver final)
4) Resulta satisfactorio, ~~asimismo~~ ^{adecuada} comprobar que la directiva presidencial contempla un resuelto avance hacia una ^{mayor} participación de ~~xxxxxxx~~ los integrantes de la Universidades en la generación de sus autoridades y la decisión de sus destinos, dentro de ^{critérios} ~~una~~ concepción en que primen las jerarquías ~~xxxxxxx~~ naturales del saber, y en que el ^{alumnado} ~~xxxxxxx~~ tenga una ~~presencia~~ amplia presencia e intervención, sin caer en la demagogia del cogobierno estudiantil, contrario a la naturaleza y función de la Universidad. En este sentido, FEUC ve recogidos ^{tanto} los planteamientos que sobre la materia formulara ^{judicialmente} durante los últimos dos años, como ~~asimismo~~ el proceso de gradual participación de la comunidad académica que ha ^{puesto} ~~ido poniendo~~ en marcha ^{en} el Rector ^{el Rector} de la Universidad Católica, don Jorge Swett, y cuya principal expresión es el Consejo Universitario, creado hace ya más de un año.

5) Finalmente, y junto con comprometer la colaboración del estudiantado de la Universidad Católica ^{en} la concreción de la directiva presidencial, FEUC estima un deber ^{representar} ~~destacar~~ su ~~presencia~~ inquietud frente a la necesidad de que, como ~~xxxxxxx~~

elemento adjunto a ello, se aborde el problema de la televisión chilena, cuya función educativa está reconocida por la ley y cuyo influjo en la formación de la juventud es decisivo. Sólo un enfoque global y a fondo al respecto, hará posible que la televisión sea un factor de apoyo y no de grave perturbación en el esfuerzo por formar a las nuevas generaciones ^{dentro de} una concepción ~~espiritual y moral~~ de la vida fundada en valores ~~espirituales~~ ^{espirituales} y morales sólidos, como lo auspicia la Declaración de Principios del Gobierno, y no ~~en~~ de signo materialista o amoral, amenaza común a todo el Occidente y a la cual nuestra Patria no es hoy ajena.

3) FEUC destaca la importancia de consolidar el ámbito propio de la autonomía universitaria, referido al derecho y deber de las Universidades de orientarse libremente hacia su finalidad ^{específica} ~~propia~~, a través de lo académico, lo económico y lo administrativo, ^{y descartar} ~~reservando~~ la supuesta inviolabilidad territorial de ^{sus} ~~los~~ recintos, ~~universitarios, por establecimiento~~ ^{estableciendo} instrumentos ^{jurídicos} que permitan ^{asegurar} tanto a la autoridad como a los miembros de ^{una} ~~la~~ comunidad universitaria, ~~el asegurar~~ el libre uso de dichos locales a que ^{éstos} tienen derecho, cuando ello pretendiere impedirse ~~por medio~~ por medio de la fuerza, como frecuentemente sucediera en el período inmediatamente anterior a 1973.

JOSE MIGUEL OLIVARES
Pdte. de FEUC

GUILLERMO TAGLE
Vicepdte. de FEUC

CONZALO VANWERSCH
Secret. Gral. de FEUC

Santiago, 17 de Marzo de 1979.